

Una vez evaluadas las solicitudes de participación del itinerario formativo para la inserción labora **"HOTR0308-OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING. Ed. 4." (320 horas) con código C001.OP025.E071** del IMFE como entidad beneficiaria y cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO); agotado el listado de titulares y reservas publicado el pasado 08/06/2026, comprobado a la fecha actual la situación de acceso al itinerario de las solicitudes iniciales y tras la aplicación del baremo y requisitos (BR) de admisión a las solicitudes presentadas hasta el 24/06/2026 que han completado la aportación documental, procede la publicación de la lista ordenada de nuevos reservas, quedando la misma como se reseña a continuación: :

CANDIDATOS/AS RESERVAS (*):			
Código C001.OP025.E071			
Nº	DNI/NIE	BR	COLECTIVO
1	Z4326373D	9.0	SI
2	76882675T	8.25	SI
3	30256659K	7.75	SI
4	74854360D	7.75	SI
5	Z0395237X	7.5	SI
6	25670247Q	6.25	SI
7	44592436J	5.75	NO
8	77670426R	5.5	NO
9	25668836P	5.25	SI
10	74870120Z	5.0	SI
11	Y9188665H	5.0	SI
12	77685642Z	4.75	SI
13	79451940G	4.5	NO
14	Z1033950J	4.25	SI
15	77349536F	4.0	NO
16	X3141781G	2.75	SI

En la elaboración de la lista de admitidos se tiene en cuenta lo indicado en el artículo 4 de las Bases Reguladoras que establece que al menos un 75% de los participantes seleccionados pertenezcan a alguno de los colectivos más alejado del mercado laboral, manteniéndose esta proporción en el caso de incorporación de candidatos en reserva.

Los/as participantes admitidos/as deberán mantener los requisitos de acceso al itinerario en el momento de inicio del mismo. De lo contrario, serán excluidos/as. A igual puntuación el listado se ha ordenado por orden de antigüedad en el periodo de inscripción en el desempleo.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS (*):

DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE
07997695C	09056916E	25741791F	26289267Z	26806407E	26832131D	26834646V	26834776D	29669929K
33397627V	44948449D	50771497D	54238911N	54983766N	60529782S	76637907K	76639447C	76883424J
77959109B	AAI5548-99	Y1708087Y	Y7537244C	Y8030039V	Y9276641L	Z3647116B	Z4601988S	

(*) MOTIVOS DE EXCLUSIÓN. Los/as participantes excluidos no cumplen con uno o varios de los siguientes motivos:

- No demandante de empleo inscrito en los servicios públicos de empleo.
- No pertenece a ninguno de los colectivos vulnerables.
- No pertenece a zona urbana desfavorecida específica del itinerario, en su caso.
- Renuncia al itinerario.
- Seleccionado en otro itinerario.
- No supera/no asiste a prueba de competencias básicas/prueba de nivel
- No entrega documentación acreditativa.
- No cumple otros requisitos según lo indicado en la publicación del itinerario.

Contra este acto se podrá interponer, potestivamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el mismo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación o bien recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Málaga, a la fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	4fi4Btt9U/k7FMU1NI+Ubg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria María López Robledano	Firmado	06/07/2026 14:07:41
	Jesus Antonio Pastor Gonzalez	Firmado	06/07/2026 14:04:21
	Lucía Campos Navarro	Firmado	06/07/2026 14:03:43
	Matilde Lomas Robles	Firmado	06/07/2026 14:02:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4fi4Btt9U%2Fk7FMU1NI%2BUbg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

